


VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

[Imprimir](#)

[Imprimir para LA1P](#)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael". Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO 20254108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 08 de Noviembre del 2012	No.Orden:423/2012
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
LABORATORIOS TERAMED. S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:Q202 Atención Hospitalaria-Compra de Medicamento	-	-
150	Cientos	Código. 001-02005. Metronidazol 500 mg tableta oral empaque primario individual, protegido de la luz. (Nor Amed Forte 500mg.) Tableta en blister Protegido de la luz, Presentación Bolsa x 500, blister x 10 tabletas. Fab. Laboratorios teramed. S.A. de C.V. Vto. No menor a un año. (R-1)	\$2.50	\$375.00
-	-	TOTAL.....	-	\$375.00

SON trescientos setenta y cinco 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 423/2012, Solicitud de Cotización # 228/2012 y Solicitud de Compra # 248/2012, de Farmacia. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén General del Hospital La recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30am a 12:00md y de 1:10pm a 2:30pm. En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibirán en horario de 7:30am a 12:00md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	  JEFE UACI
  JEFE UFI	  Suministrante

Elaborado por: (franco Entrega: 1-5 débiles, a partir del día siguiente después de haber recibido la Orden de compra. "

La administración de la Orden de Compra N° 40&2012, estará a cargo del Asesor de Suministros Médicos, Dr. Rafael AntónTó"IVréjja"Mé1éñ^e"z" de este Hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC N° 02/2009 de las Normas para el seguimiento de los contratos y Art. 82 Bis de la LACAP

Préstamos Externos

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

Jf